

Comentario Económico del día

Director: Sergio Clavijo
Con la colaboración de Karen Erazo

Abril 19 de 2011

Desplazados, diáspora y Estados fallidos: el caso de Colombia

Recientemente se divulgaron a nivel internacional los resultados de la sexta medición del “*Failed States Index*” (versión 2010), realizado por *The Fund for Peace*. Se trata de un informe sobre la efectividad de los Estados y su capacidad de aplicar sus leyes de manera uniforme.

En esta ocasión se clasificaron 177 países con base en doce indicadores que comprenden temas sociales, económicos y políticos. Allí sobresalen los temas de presión demográfica, movimientos de refugiados-desplazados; todos ellos (infortunadamente) muy cercanos al drama colombiano. También se hace referencia al descontento grupal, las venganzas, la huida crónica, la desigualdad grupal, la criminalidad y deslegitimación del Estado. Este es, en fin, uno de los mejores termómetros que existen para evaluar la violación de los Derechos Humanos. La coyuntura no podía ser más apropiada para revisar estos temas, ahora que la Administración Santos está particularmente comprometida con ellos, dadas las expectativas de ratificación del TLC en el Congreso de los Estados Unidos. Veamos esto con algún detalle.

De un total de 177 países evaluados en 2010, 37 fueron catalogados en alerta alta, siendo los casos más dramáticos Somalia, Chad y Sudán. Curiosamente, a lo largo del 2011, este malestar social se ha extendido a buen parte del Medio Oriente (Egipto, Libia y Túnez).

En el caso de Colombia, dicho reporte muestra avances respecto de la difícil situación de 2005, cuando ocupamos el puesto 14 entre los 33 países con peor desempeño en materia de gobernabilidad. En 2010, Colombia ha salido de la zona de alerta y ahora se posiciona en el puesto 46 de un total de 177, reportando un índice de 88.2 (el más bajo en 6 años). Los progresos más significativos estuvieron en las áreas de presión demográfica, movimientos *masivos* de desplazados internos, migración, economía y seguridad.

Sin embargo, para quienes continuamos viviendo en Colombia, y nos guiamos no únicamente por las guías turísticas (... lo peor es que... te tengas que quedar...), sabemos que evitar deterioros en materia de conflictos sociales violentos es una tarea permanente. Por ejemplo, el 9% de la población colombiana ha sido forzada a desplazarse de su lugar de origen en los últimos 10 años. Si bien existen dudas estadísticas sobre la fiabilidad de la cifra actual (3.6 millones, incluyendo allí dobles contabilizaciones y/o reportes inflados buscando indemnizaciones), la gravedad del asunto no se puede desconocer (ver gráfico 1).

Continúa

CRÉDITOS DE LIQUIDEZ Y CARTERA ORDINARIA.

Dos excelentes alternativas
para poner en marcha los proyectos más importantes de su empresa.

www.bancoavillas.com.co

Somos  **AVAL**

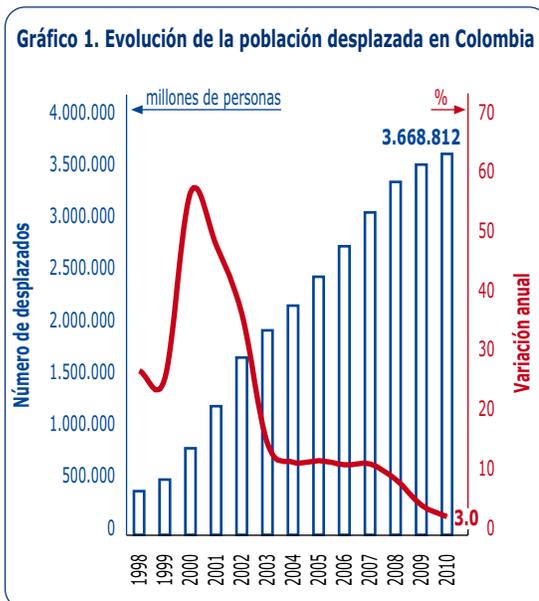
Somos  **Banco AV Villas**

Director: Sergio Clavijo
 Con la colaboración de Karen Erazo

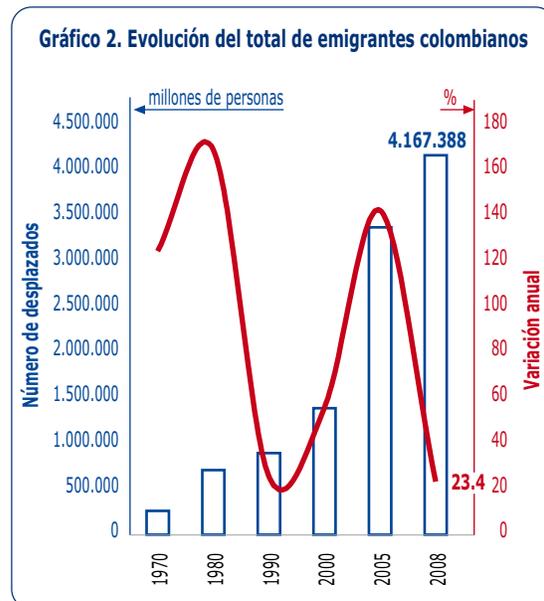
Colombia aparece actualmente en el top-5 de países con mayor desplazamiento interno, en compañía de Iraq, Congo y Somalia. Ibáñez y Calderón (2010 “*Labor Market Effects of Migration-Related Supply Shocks*”) estimaron que, durante 1998-2008, unos 4.2 millones de personas (10% de la población colombiana) huyeron de la violencia. Si bien ello pudo ocurrir, eso no significa que se presentara de forma simultánea y/o que esa sea la población desplazada en la actualidad. Aunque es una tarea compleja, éstas cifras requieren depurarse por: i) sobre-reportes de desplazados buscando beneficios estatales; y ii) sub-estimación por falta de recopilación de información.

Pero el problema de Colombia no se limita al desplazamiento forzado-interno, sino también a la diáspora resultante de más de 40 años de conflicto interno. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha estimado en 4.1 millones los emigrantes (cuasi-permanentes) de Colombia, cifra equivalente a otro 10% de nuestra población, ver gráfico 2. El estándar internacional nos habla de una emigración “normal” del orden del 4% de la población; esto implica entonces que Colombia enfrenta un problema de diáspora del 6% de su población, adicional al grave problema de desplazamiento forzado-interno, que probablemente está en el rango 6-9% (si se ajustaran las cifras estadísticas).

En síntesis, aunque Colombia ha progresado en los temas de derechos humanos y ha salido de la lista de Estados “cuasi-fallidos” durante 2005-2010, el balance aun no es satisfactorio. Hemos visto cómo, en la actualidad, un 6-9% de la población colombiana está afectada por desplazamiento forzado y un 6% se ha ido a vivir al exterior al estimar que el Estado y nuestra economía no le ofrecía condiciones satisfactorias (cifra adicional al 4% que lo ha hecho por razones de movilidad natural). En este sentido, todo lo que se haga por restablecer el “imperio de la Ley” y mantener el monopolio de la fuerza en cabeza del gobierno legítimo redundará en devolver la gente a sus regiones, antes del desplazamiento forzado, y en evitar la “fuga de cerebros” y del talento humano que tanto necesitamos en Colombia.



Fuente: cálculos Anif con base en Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional.



Fuente: cálculos Anif con base en CELADE, Dane y OIM.